



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: UNC-EXP: 0061406/2016
Córdoba,

13 DIC 2016

VISTO:

La solicitud realizada por la Prof. Dra. Maria I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, respecto del pago del servicio de monitoreo de la alarma del mes de octubre, de la Cantina del Edificio Ciencias I de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa según Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago al proveedor 24 HS S.A., CUIT 30-71163816-0, de la factura B-0001-00039910, por la suma total de \$600.00 (Pesos Seiscientos con 00/100) con destino al servicio mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

2364


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC